



Sergio Suarez Marquez <osocebado@gmail.com>

DERIVACIÓN TOTAL ::: DEP ::: EXPEDIENTE N°27995 ::: SAIP N°AJ001P-1657424 ::: SERGIO SUÁREZ jfp

Macarena Andrea Silva Moya <macarena.silva@mineduc.cl>

2 de septiembre de 2020, 10:56

Para: Nicolas Ignacio Ibarra Pino <nicolas.ibarra@mineduc.cl>

Cc: "osocebado@gmail.com" <osocebado@gmail.com>



Santiago, 02 de Septiembre del 2020.

SRA. MARÍA ALEJANDRA GREBE NOGUERA**DIRECTORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA****DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA****PRESENTE**

Junto con saludarle, informo a usted que, adjunto Oficio N°747 de fecha 02.09.2020, que contiene la solicitud de transparencia N°AJ001P-1657424, de fecha 06.08.2020, esta solicitud se deriva totalmente para su conocimiento y resolución por corresponderles.

Sin perjuicio de lo anterior, informamos al Sr. Sergio Suárez mediante Oficio N°748 de fecha 02.09.2020 y a su correo electrónico: osocebado@gmail.com, sobre este procedimiento para efectos que tomen contacto con ustedes. Se adjunta copia del Oficio N°748.

Saluda atentamente a Ud.,

"POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN"*

Macarena Silva Moya
Coordinadora Comité de Lobby, Transparencia y Presidencia
División Jurídica
Ministerio de Educación

* La facultad para firmar "por orden del Subsecretario de Educación", consta en la Resolución Exenta N° 9.219 de 2014, que delega en las personas que indica la facultad de firma en respuestas de solicitudes de acceso a la información pública, Ley N° 20.285.

"Aviso de Confidencialidad: Este correo electrónico y/o el material adjunto es para uso exclusivo del emisor y la persona o entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al remitente del correo y bórralo. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda expresamente prohibido. Este correo electrónico no pretende ni debe ser considerado como constitutivo de ninguna relación legal, contractual o de otra índole similar. El Ministerio no asume ninguna responsabilidad por los daños y perjuicios resultantes o que tengan conexión con el empleo indebido de esta información; su mal uso será sancionado de conformidad a lo establecido en la normativa legal vigente al efecto, en particular, de conformidad a lo establecido en las políticas de seguridad de la información actualmente vigentes y a la aplicación de la Ley N° 19.628, sobre protección de la vida privada

5 adjuntos — [Descargar todos los archivos adjuntos](#)

-  **AJ001P-1657424_comprobante.pdf**
89K [Visualizar como HTML](#) [Descargar](#)
-  **INGRESO Y RECEPCIÓN.pdf**
62K [Visualizar como HTML](#) [Descargar](#)
-  **ORD 0840-signed.pdf**
400K [Visualizar como HTML](#) [Descargar](#)
-  **748 SERGIO SUAREZ DER TOTAL A DEP CIUDADANO.pdf**
109K [Visualizar como HTML](#) [Descargar](#)
-  **747 SERGIO SUAREZ DER TOTAL A DEP INSTITUCION.pdf**
108K [Visualizar como HTML](#) [Descargar](#)